

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7059 *Resolución de 13 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 66, de 6 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 72, de 13 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Corporación.

Puebla de la Calzada, 13 de abril de 2022.–El Alcalde, Juan María Delfa Cupido.